



# ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

## PRONUNCIAMIENTO

### Preservar la salud: VACUNACIÓN DE LOS INTERNOS DE MEDICINA

Las facultades de medicina congregadas en ASPEFAM se dirigen al Presidente de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros, los Ministerios de Salud y Educación; al Congreso de la República, SUNEDU y SINEACE; al Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo; a ANUPP, ASUP y FIPES, a la comunidad médica y académica; y al público en general, para expresar lo siguiente:

1. Proteger la vida y la salud son valores inherentes para quienes formamos profesionales de la salud. Estos valores no deben ser trasgredidos en ninguna circunstancia, más aún en el actual escenario de pandemia en que presenciamos las graves limitaciones de nuestro sistema de salud para cautelar la vida de sus ciudadanos.
2. En este escenario, se ha previsto por parte del Ministerio de Salud la incorporación de los estudiantes del séptimo año (internos de medicina) el próximo 1 de mayo a los establecimientos de salud a nivel nacional. Sin embargo, y a pesar de las diversas gestiones y requerimientos cursados por ASPEFAM, el Ministerio de Salud no ha programado la inmunización para el SARS-CoV-2 de estos estudiantes, vulnerando flagrantemente el marco legal existente. En otras palabras, miles de internos se estarían incorporando a la primera línea en los servicios de salud, sin haber sido inmunizados previamente.
3. Esta situación no puede ser aceptada. Exponer a miles de estudiantes de las ciencias de la salud, y por extensión a sus familias, no se puede justificar. Ante tales circunstancias, la Asamblea General de Decanos de ASPEFAM ha aprobado por unanimidad que el **inicio del internado médico deberá tener como requisito previo el que estos estudiantes sean previamente inmunizados**, de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud, en resguardo de la vida y la salud de ellos y sus familiares. Esta vacunación debe incluir a los docentes de las facultades de medicina, responsables de las actividades académicas-administrativas de los estudiantes de medicina.

Las facultades de medicina ratificamos nuestro compromiso con el país, el cual se expresa a través de miles de nuestros docentes, residentes e internos que hoy atienden en los servicios y enfrentan la pandemia en estos momentos trágicos para la nación. En estas difíciles circunstancias, es imperativo que el Ministerio de Salud asuma plenamente su responsabilidad y proteja a los estudiantes de medicina, y de ciencias de la salud.

Lima, 20 de abril de 2021

**Decanos de las Facultades de Medicina  
Integrantes de ASPEFAM**